

1. CONTENIDOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA MATERIA

2. Los contenidos mínimos exigibles serán los siguientes:

1. Conocer las características del Antiguo Régimen.
2. Enumerar las principales ideas de la Ilustración.
3. Señalar las reformas borbónicas durante el siglo XVIII.
4. Indicar las causas y consecuencias de la Independencia de EE.UU
5. Conocer las causas de la Revolución Francesa y las etapas de la revolución.
6. Diferenciar el mapa de Europa de Napoleón y el de la Restauración.
7. Características del liberalismo político y económico.
8. Características del nacionalismo y la Unificación Italiana.
9. Definición de Revolución industria. Explicar la revolución demográfica, agrícola, de los transportes, textil y siderúrgica.
10. Orígenes del movimiento obrero y diferenciar el marxismo y el anarquismo.
11. El retraso de la industrialización en España.
12. Causas del Imperialismo y conocer los distintos modelos de Imperialismo.
13. La I GM: causas y consecuencias.
14. Explicar el origen de la crisis del 29 y sus consecuencias.
15. Principales características e ideología del fascismo y del nazismo.
16. Causas de la Revolución rusa de 1917 y consecuencias de la Revolución de octubre.
17. Orígenes y reformismo durante la II República española.
18. Guerra Civil española: origen del conflicto, y descripción de los bandos.
19. Causas de la II Guerra Mundial desarrollo y consecuencias.
20. Definición de Guerra Fría y descripción de los bloques.
21. Definición de descolonización y principales procesos descolonizadores.
22. Desaparición de los bloques y caída de la URSS.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Exámenes: Pruebas escritas sobre cada tema, habiendo como mínimo dos pruebas al trimestre.
- Trabajos sobre temas monográficos o sobre lecturas de textos o libros.
- Actividades: comentarios de texto, mapas, ejes cronológicos, etc.
- Elaboración del cuaderno.
- Lectura de libros con la realización posterior de un comentario o prueba escrita
- Seguimiento del trabajo diario y de la actitud en clase.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Se evaluará a los alumnos con el siguiente criterio:

- Los contenidos relacionados en esta programación. Se realizarán mínimo dos pruebas por trimestre. Las pruebas supondrán el 80% de la nota de evaluación. En las pruebas escritas se indicará a los alumnos la valoración de cada pregunta. Ciertas actividades debido a su importancia serán valoradas en este apartado.
- El restante 20 % se obtendrá de la valoración del trabajo del alumno y de su esfuerzo hacia la asignatura. Los instrumentos utilizados para evaluar estos aspectos serán el cuaderno del alumno, los trabajos, las exposiciones, la resolución de las actividades diarias, la participación en clase etc. Se tendrá en cuenta la utilización del vocabulario específico de la materia y la corrección ortográfica así como el orden y la limpieza en la presentación de los trabajos y cuaderno.

La calificación mínima para aprobar una evaluación será de cinco puntos.

La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones, siendo ésta de cinco puntos como mínimo. Para promediar será necesario tener dos evaluaciones aprobadas, y una tercera –compensable-, con un mínimo de tres puntos.

En caso de que el promedio sea inferior a cinco, en junio se realizará un examen de recuperación de aquellas evaluaciones suspendidas, nota inferior a cinco.

Los alumnos no aprobados en Junio deberán recuperar en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos de toda la materia.

4º AGRUPADO

La calificación definitiva de cada evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

IES CINCO VILLAS

- Pruebas escritas u orales: 70% con los contenidos relacionados en esta programación. Se realizarán cada uno o dos unidades. En las pruebas escritas se indicará a los alumnos la valoración de cada pregunta. Ciertas actividades debido a su importancia serán valoradas en este apartado.
- El restante 30 % se obtendrá de la valoración del trabajo del alumno y de su esfuerzo hacia la asignatura. Los instrumentos utilizados para evaluar estos aspectos serán el cuaderno del alumno, los trabajos, las exposiciones, la resolución de las actividades diarias, la participación en clase etc. Se tendrá en cuenta la utilización del vocabulario específico de la materia y la corrección ortográfica así como el orden y la limpieza en la presentación de los trabajos y cuaderno.

CRITERIOS COMUNES:

- La calificación mínima para aprobar una evaluación será de cinco puntos.
- Las faltas de ortografía, los errores gramaticales, la mala presentación o el desorden de las pruebas y trabajos podrán bajar la nota obtenida. Las faltas de ortografía en los exámenes restarán 0,2 y las tildes 0,1, hasta un máximo de un punto. Si las faltas son graves y/o reiteradas se podrá descontar hasta 0,5 puntos por cada una.
- Si un alumno o alumna falta a un examen, debe entregar un justificante médico o familiar que aclare esa ausencia. En caso contrario, el profesor se acogerá al Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- En caso de tener cita para especialista, el alumno deberá notificarla con antelación y planificar un adelanto de la prueba escrita a realizar, en caso de coincidir con un examen.
- El **suspense de una evaluación** implica, necesariamente, la recuperación de todos los contenidos de esa evaluación. En ningún caso se guardarán temas aprobados. El alumnado dispondrá de dos oportunidades para aprobar cada una de las evaluaciones, uno de los exámenes se realizará tras la evaluación suspensa y, el otro, en junio, antes de la evaluación final.
- Para poder presentarse a la prueba de recuperación de las evaluaciones es imprescindible haber presentado todos los trabajos y el cuaderno de la evaluación suspensa.
- En junio se obtendrá la **nota final del curso** a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas las evaluaciones estén aprobadas.
- Si en la evaluación final no se alcanza el 5, el alumno deberá examinarse de **toda la materia en la convocatoria de septiembre**. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos de toda la materia.

- Para el alumnado que deba recuperar **asignaturas pendientes** de cursos anteriores se realizará un plan de recuperación específico que consistirá en la realización de actividades y/o un examen con el contenido de las actividades.

4.1. Criterios de calificación del alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

A los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará un examen final durante las últimas semanas de curso en una fecha a acordar por el Departamento e incluyendo en dicha prueba los contenidos mínimos reseñados en esta programación.

4.2. Criterios de calificación del alumnado que haya utilizado medios o procedimientos no permitidos en la realización de exámenes o pruebas de control-

Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar en la realización de cualquier instrumento de evaluación, incluyendo la copia o plagio en los trabajos o proyectos, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación. La calificación que se consignará en el boletín de notas en esa evaluación será aquella que resulte de aplicar lo establecido en la programación, pero nunca podrá ser mayor de 4.

Asimismo, el alumno no perderá el derecho a la recuperación si ésta se llevara a cabo. Esta recuperación será de toda la evaluación, y podrá ser oral si el Departamento así lo considera oportuno.

Además de estas consecuencias académicas, el alumno tendrá la correspondiente conducta contraria de acuerdo con lo establecido en el RRI. Si se ha utilizado un medio electrónico, éste será retenido por el Centro con el consentimiento del alumno/padres/tutores o será expulsado durante tres días si se niega a entregarlo.”

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se entregará a final de curso, en junio, a cada alumno que haya suspendido la materia, un documento que recoja los contenidos mínimos y su localización en el libro, y que permita a los alumnos repasar y profundizar de cara al examen extraordinario de septiembre.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES

Respecto a la recuperación de la materia pendiente del curso anterior (3º de ESO), el Departamento ha acordado actuar de la siguiente manera:

Una vez facilitada por Secretaría la relación de alumnos afectados, se les indicarán unas “Actividades de Recuperación” detalladas, basadas en los contenidos mínimos de la materia pendiente (en este caso, 3º de ESO). Dichas actividades estarán descritas con detalle, se entregarán fotocopiadas y llevarán un acuse de recibo para los padres. Asimismo se indicará en qué fecha o fechas deben ser entregadas (con posterioridad a las vacaciones de Semana Santa).

Si las actividades se entregan correctamente resueltas y en la fecha indicada, y además el alumno ha aprobado las evaluaciones 1ª y 2ª de la materia de Geografía e Historia de 4º de ESO, la materia pendiente del curso anterior se considerará aprobada.

En el caso de no ser así, los alumnos realizarán un examen de los contenidos de la materia Ciencias Sociales de 3º de ESO, en las fechas indicadas por Jefatura de Estudios. Dicho examen versará sobre los contenidos mínimos de la materia pendiente, que el Departamento facilitará previamente a los alumnos suspensos.